



Viviendas: pueden dormir en paz

ministro de la Vivienda, don Vicente Mortes: el de reforma de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. Se trataba de obtener «mayor justicia, mejores ciudades y más viviendas». De momento, el actual ministro del Departamento, señor Rodríguez de Miguel, acaba de declarar que para atender las necesidades inmediatas en materia de viviendas es preciso construir más de dos millones y medio de viviendas en los próximos seis años y urbanizar un mínimo de 160.000 hectáreas. La Comisión correspondiente lleva aprobados seis artículos de este proyecto de ley de reforma al que han sido presentadas varias enmiendas, alguna a la totalidad.

VIVIENDA

EL TRANQUILO SUEÑO DE LOS RICOS

AHORA se está discutiendo en las Cortes un proyecto de ley que presentó en 1972 el entonces

GRAVISIMAS. — Una de las enmiendas a la totalidad fue presentada por el secretario de las Cortes, don Ezequiel Puig Maestro-Amado, que no está de acuerdo con el proyecto porque «en la forma en que está concebido puede producir una elevación de precios del suelo con gravísimas secuelas por el grave encarecimiento de las viviendas, con lo que se viene a producir un efecto contrario al perseguido». Entre otras cosas, protesta también por «desposeer a los propietarios privados de ciertas plusvalías, para ser absorbidas por entidades públicas». ¿Consecuencia?: «Los propietarios de los terrenos van a sufrir una especie de expropiación sin indemnización justa. Las entidades que formulen planes se enriquecerán con las plusvalías derivadas de la realización de obras de urbanización que no han costado». El suelo y su costo van unidos tradicionalmente en el país a la palabra «especulación» y otras parecidas mientras que los periódicos publican, en unas páginas, los resultados de los debates de las Cortes, y en otras, casos concretos de interminables irregularidades e infracciones urbanísticas. En «Informaciones», de Madrid, se denuncia la

Servicios Especiales

VIVIENDA

invasión de zonas verdes, la desaparición de aceras, la construcción sin licencia en dos barrios de la capital: el Cuartel del Archiduque y San Fernando de Henares, que valen como reciente ejemplo de una larga lista.

RESPUESTA. — La ponencia que estudia el proyecto de ley del Suelo ha contestado categóricamente al enmendante: el aumento de cargas que se impone a la propiedad en relación con las cesiones de suelo y contribución a los costes de urbanización tiene como objetivo principal alcanzar la mejor calidad del entorno urbanístico. Ciertamente que aumenta el precio del suelo urbanizado y que esto repercutirá en el precio de venta —dice la ponencia—, pero por causas que nada tienen que ver con los costes: las grandes infraestructuras y los servicios de la gran ciudad y la situación de monopolio derivada de la escasez. Por eso el proyecto ataca estos efectos asegurando al máximo la oferta de suelo urbanizado y rescatando en favor de la comunidad local la parte de plusvalía que aparece en el precio del suelo debido a aquellas infraestructuras. Consecuencia: no es injusto el enriquecimiento de las entidades locales, a juicio de la ponencia.

No estará esto tan claro, cuando el señor Puig Maestro-Amado ha conseguido los votos suficientes para que su enmienda pase al Pleno de las Cortes. Y en definitiva, lo que piensa el hombre de la calle es que, al final, el suelo va a ser más caro, las viviendas más caras y en algunos casos defectuosas y que, salga la ley que salga, sean los propietarios, sean las entidades, sean quienes sean, ganarán más dinero a costa suya. Y se recuerda la frase recientemente pronunciada por el ex ministro señor Mortes Alfonso: **«Es un proyecto para que los ricos españoles puedan dormir tranquilos»**. En «El Correo Catalán», de Barcelona, el señor Marcé Sala escribe a propósito del proyecto de ley: **«Así, mientras en teoría el objetivo es promover "viviendas sociales", en la práctica éstas van a parar a las clases acomodadas que por otra parte ya han resultado harto beneficiadas por la política de arrendamientos urbanos»**. El ministro de la Vivienda tenía razón al decir que sin un buen urbanismo no puede haber convivencia estable. Parece que nadie duda de que el urbanismo de hoy es malo. Pero algunos se siguen preguntando si con la nueva ley el suelo será o no más caro. ■